

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES



ASUNTO: Votación de la dispensa de la lectura de las Iniciativas;

Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, por cuanto al Código Penal

Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, por cuanto al Código Penal.

29 DE MAYO DE 2017.

	VOTACIÓN	
	FIRMA	
	A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. SILVIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ PECH		
 DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ	Justificación	
 DIP. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO	Justificación	
 DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM		
 DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO		



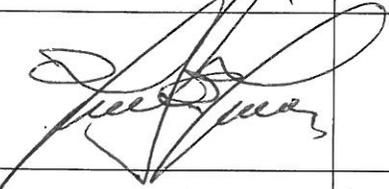
COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA

ASUNTO: Votación de la dispensa de la lectura de las Iniciativas;

Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, por cuanto al Código Penal

Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, por cuanto al Código Penal.

29 DE MAYO DE 2017

	VOTACIÓN	
	FIRMA	
	A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA		
 DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN		
 DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ	Justificación	
 DIP. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE		
 DIP. RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM		



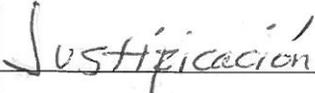
COMISIÓN DE JUSTICIA

ASUNTO: Votación de la dispensa de la lectura de las Iniciativas;

Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, por cuanto al Código Penal

Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, por cuanto al Código Penal.

-29 MAYO DE 2017.

	VOTACIÓN	
	FIRMA	
	A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO		
 DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA		
 DIP. RAMON JAVIER PADILLA BALAM		
 DIP. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS		
 DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO		



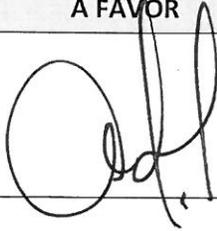
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO.

ASUNTO: Votación de la dispensa de la lectura de las Iniciativas;

Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, por cuanto al Código Penal

Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, por cuanto al Código Penal.

29 DE MAYO DE 2017.

	VOTACIÓN	
	FIRMA	
	A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA		
 DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR		
 DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO	<i>Justificación</i>	
 DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH	<i>Justificación</i>	
 DIP. ALBERTO VADO MORALES		



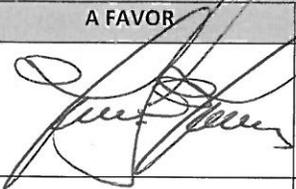
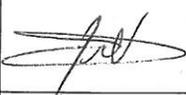
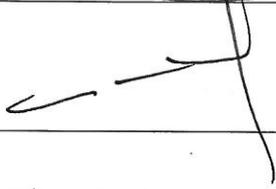
COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS.

ASUNTO: Votación de la Dispensa de la lectura de la Iniciativa:

Decreto por el que se reforma la fracción IV corriéndose en su orden subsecuente de manera que se adiciona una fracción V al Artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; Código Penal del Estado Libre y Soberano para el Estado de Quintana Roo; Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; y Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, **por cuanto al Código Penal.**

Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Electoral de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, **por cuanto al Código Penal.**

DE MAYO DE 2017.

	VOTACIÓN	
	FIRMA	
	A FAVOR	EN CONTRA
 DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN		
 DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO		
 DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA		
 DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA		
 DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ	<i>Justificación.</i>	